El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 3 de Febrero de 1903. N.º 6.473

SECCIÓN POLITICA

El último liberal

En la mano tuve la pluma, á raiz de la muerte del Sr. Sagasta, para pintar á este antiguo revolucionario, á este doctrinario sin doctrinas, gran conocedor de hombres, espíritu sereno y contemplativo ante las ideas que no debían herirle ó interesarle demasiado, como el «último liberal» á la vieja usanza.

Pero por diversas razones, la pintura se quedó en el tintero, y á fe que no me pesa.

Porque el Sr. Sagasta no será el último liberal: ha dejado muchísimos herederos probables, quiero decir, multitud de gentes políticas que aspiran á continuar fieles, aunque otra cosa dijeran, que no sé si la dirán, la politica vacía y sin pizca de substancia que aquel representó al fin con cierta gracia y habilidad suma.

Dejémosles disputarse tan apetecida herencia y elevemos un poco el tiro.

* *

Si Sagasta no fué el último liberal, si aún puede haber muchos liberales de su cepa, aunque no de su enjundia—léase trastienda—lo que es el liberalismo por él representado ó personificado, bien muerto está.

Podrán las huestes del insigne difunto esforzarse por llegar á una reconstitución vigorosa; acaso hasta consigan los interesados en el asunto, ponerse de acuerdo, en lo de la jefatura... pero todo ello... cáscara, corteza, pura exterioridad.

El partido liberal—viejo estilo—no se levantará fuerte y con vida, sino á costa de la disolución definitiva y de un cambio radical de rumbo.

Y aun así...

* *

Porque sigue el liberalismo en España, fatalmente, la suerte de todo el liberalismo europeo.

Está en crisis el partido liberal en Inglaterra, en Bélgica, en Alemania, en Italia; podría demostrarse, pensando en el antiguo oportunismo, hoy deshecho, que también lo está en Francia...

Y como al fin, á pesar de todo nuestro empeño, estamos en Europa, la crisis alcanzará á la española, claro está, á nuestro menguado liberalismo político, insustancial de suyo como pocos.

* *

Acaso los políticos militantes ó «disputantes» piensen ¡oh cándidos espejismos! que el toque de todo esto esté en que no hay manera de que Juan y Pedro se entiendan... ¡las malditas ambiciones personales!

Pero ¿es que no habrá ambiciones personales en el partido socialista alemán y en el centro católico?

Si el partido liberal aquí, fuera algo por dentro, si se hubiera transformado á tiempo marchando hacia la izquierda, al ver como los conservadores iban tomando sus posesiones... el soplo fuerte de las ideas, la necesidad social, el aglutinante de los principios, juntarían á todos y someterían á ley de unidad y de subordinación las ambiciones, mezquinas ó no, de los señores en lucha.

* *

Toda la izquierda, se ha dicho hace pocos días, está descompuesta—la derecha no está mucho mejor, porque reina en el país una especie de disolución anárquica,—pero indudablemente la izquierda *parece*, por el momento, más deshecha.

¿Por qué?

Porque arrastrada la izquierda por la corriente general de disolución y reconstitución de la política revolucionaria y radical del mundo, no han sabido ó no han podido los continuadores en España, del liberalismo político y económico, y del formalismo democrático de tonos románticos, rehacerse á tiempo como el radicalismo francés ó italiano, tomando posiciones avanzadas y resueltas, ante la reacción invasora disfrazada con hábitos del 89.

El liberalismo de aquí se ha plantado (salvando siempre la distancia) como el inglés, ó más propiamente, como el doctrinario belga, y como el alemán, en plena bancarrota éste ahora precisamente.

Por otra parte entre nosotros, y esto es ya un fenómeno local, obra de nuestra ingénita escultura, no ha surgido á tiempo ningún gran núcleo fuerte, atractivo, vigoroso, lleno de las ideas nuevas, orientado hacia el porvenir sin reservas ni miedos, resistente, sereno, valiente en sus afirmaciones, capaz de desafiar con arrogancia, á todas las conjuras y alianzas de los elementos interesados en detener la marcha lógica de la democracia, un núcleo, en suma, análogo al radicalismo y al socialismo belgas, ó á la democracia social alemana.

* *

Y eso que probablemente hay—aunque acaso las condiciones del medio no sean las más favorables—campo aquí, para una política *social*, no digo, ni hace falta, la política socialista, sino *social* á secas, esto es, neutral, de todos los elementos vivos del país, altos y no tan altos, enderezada por esto mismo en un sentido distinto del que supone la lucha de clases, desinteresada y positiva y práctica en sus procedimientos y en sus aspiraciones.

Hay, sí, lugar—la piden y la imponen los tiempos—para una acción política de fondo, de sustancia, de contenido, agitada en sus bases mismas por el influjo de las grandes preocupaciones hoy generales en los pueblos cultos, una acción política serena y reflexiva y muy dedidida á arrostrar las protestas naturales y deseables del misoneismo reinante, y, por de contado, con soluciones, por lo menos iniciales, para empezar á resolver los graves, gravísimos problemas nacionales de nuestra honda y tradicional ignorancia.

Pero esta política que en sus términos generales reemplaza en todas partes á la antigua política formal de los liberalismos todos es la que apenas vislumbré nuestro pobre y deshecho liberalismo.

¿Surgirá al fin esa política dentro de él ó fuera de él con todo el brío necesario? ¡Quién lo sabe! Pero surja ó no, que no se olvide que por ahí van las corrientes en el mundo y que sólo de ahí puede venir la vida y la fuerza de la *izquierda*.

ADOLFO POSADA.

El caso de Lynch

Un despacho del extranjero nos dice que un tribunal reunido en Londres ha condenado á la pena capital, por el delito de alta traición, á Mister Arthur Lynch, ciudadano de la Gran Bretaña, ex-coronel del ejército boer y miembro, actualmente, de la Cámara de los comunes. Se dice también que la publicación de la sentencia ha producido, como era de suponer, honda sensación en Irlanda, que había elegido á Mr. Arthur Lynch, hijo de padres irlandeses, su representante en el Parlamento del Reino Unido. Se añade, en fin—y celebraríamos que la noticia se confirmase,—que el aventurero famoso, mitad irlandés, mitad boer, será indultado por Eduardo VII.

No se puede juzgar á bulto de esta cuestión de Mr. Arthur Lynch, en la que parece, á primera vista, que toda la razón y la justicia estan de su parte. Ha sido acusado y se le condena, como súbdito de la Gran Bretaña, por el delito de alta traición. ¿Cómo realizó este delito? Siendo súbdito de Inglaterra, luchó contra esta y á favor de los boers, como coronel de su ejército, durante la guerra sudafricana. En efecto, Arthur Lynch, de familia irlandesa, nacido en una colonia inglesa, en Australia, partió hacia el Transvaal desde que empezaron las hostilidades entre Inglaterra y los boers. Una vez en el Sud de Africa, se alistó entre los defensores de las dos heróicas Repúblicas, que luchaban por su independencia. Por su ardimiento en los combates, llegó bien pronto á coronel de la segunda brigada irlandesa que estaba al servicio del Transvaal.

Pasó siete meses entre los boers. Estos, después del desastre de Pretoria, le encargaron que volviese á Europa con la misión de hacer la luz, entre las naciones civilizadas, sobre los trágicos sucesos que ensangrentaban, á la sazón, el Africa del Sud. Casi al mismo tiempo, los nacionalistas irlandeses, aprovechando el regreso de Lynch, le honraron con 1,247 votos, eligiéndole, por el distrito de Galway, miembro de la Cámara de los Comunes. Esta elección fué considerada como un fracaso para la política imperialista; fracaso tanto más elocuente, cuanto que el candidato elegido no había podido presentarse personalmente á sus electores; pero, más que esto, la elección de Lynch era un cartel de desafío dirigido contra los ingleses por la rebelde Irlanda.

Arthur Lynch había dirigido desde París su campaña electoral. En París recibió la noticia de su victoria. No fué, sin embargo, inmetiatamente, á tomar posesión del cargo. No quiso, sin duda, desafiar el resentimiento de los ingleses cuando aun la guerra, más enconada cada día, ensangrentaba el Africa del Sud. Esperó á que se hiciese la paz. Al firmarse el tratado en virtud del cual hubo de anexionarse Inglaterra los Estados vencidos, salió Lynch de la capital de Francia, desembarcando un día con su esposa en el puerto inglés de Newkaven. Los «detectives» de la ciudad reconocieron inmediatamente al diputado por Galway. No le detuvieron, sin embargo, hasta que llegaron á Londres, viajando con él en el mismo tren. Allí le entregaron á la «police-court», que desempeña en Inglaterra un papel análogo al de los Juzgados de instrucción. La «police-court» después de estudiar el caso de Lynch, afirmó su culpabilidad. Después de esto, sólo faltaba que se reuniese, como se ha reunido, hace tres días, la Haute-Cour, que ha dictado la terrible sentencia condenando á la pena de muerte al ex-coronel de los boers y representante de Irlanda en la Cámara de los Comunes.

La defensa de Lynch en la Haute Cour no ha convencido, por lo visto, al Jurado. Se basaba en el hecho de que Lynch, al ponerse al servicio de los boers, no era ya entonces súbdito inglés, pues había tomado, desde antes, carta de nacionalidad en la República transvaalense; pero la acusacion ha rechazado este argumento de la defensa afirmando enérgicamente que el acto de naturalización de Lynch como boer, no puede ser válido á los ojos de la ley inglesa, porque después de una declaración de guerra, no es lícito á ningún ciudadano adquirir compromisos con los enemigos de su país; y, por tanto, á juicio del tribunal, los hechos de alta traición del ex coronel no pueden en modo alguno, justificarse por el acto de la naturalización, que es también, en sí mismo, una gran traición á la patria.

Es de suponer que Eduardo VII, para resolver en definitiva, tendrá en

cuenta el estado actual de las relaciones entre Irlanda y el Gobierno inglés. Los irlandeses, autonomistas por un lado, reaccionarios por otro, han apoyado al Gobierno actual, contra el partido liberal, en la cuestión del clericalismo en la enseñanza. Merced á los votos de los diputados irlandeses, se ha sostenido en el poder el partido unionista conservador, mister Balfour, el amable filósofo, el autor de la «Apología de la duda en materia de filosofía», no ha de creer seguramente que las aventuras de Mr. Lynch, que juzga lícito y natural el ser de consuno diputado inglés y coronel boer, valgan la pena de desenlazarse con un trágico fin.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

Comenzó á las tres y media.

Presidencia: El presidente dió cuenta de la resolución razonada sobre la reclamación del Sr. Lluch denegándola y acordóse se le notifique para que utilice cualquier recurso legal que estime procedente.

También informó al Consejo del cumplimiento de la sentencia recaida en el pleito sobre el edificio dedicado á Facultad de Medicina.

Propuso y se acordó, de conformidad con el ministro de la Guerra, la formación del censo del ganado caballar y mular.

Gobernación: A propuesta del ministro acordó el Consejo para las próximas elecciones provinciales y legislativas alzar la suspensión de las garantías en Barcelona.

Dió cuenta de tres expedientes sobre arriendos intentados en varios concursos desiertos de locales para el Gobierno Civil de Madrid, que está judicialmente desahuciado y para Telégrafos y Correos, á fin de que estos servicios queden instalados en un mismo inmueble de nueva planta, habilitado para ello.

Gracia y Justicia.—Dió cuenta el ministro del expediente de conmutación de pena solicitada por la Audiencia de Murcia á favor de José Hervás. De acuerdo con lo propuesto por aquel tribunal se acordó conmutar la pena de cadena perpétua por la de cinco años de prisión correccional.

Se examinó un expediente de indulto de un reo condenado á muerte en Salamanca, acordándose otorgar dicha gracia, de conformidad con el informe de la Sala sentenciadora.

Hacienda.—El ministro dió cuenta al Consejo de la cifra total de ingresos y pagos del año económico de 1902, cifra la cual difería muy poco de la liquidación provisional del ejercicio, no terminada por no haberse recibido aún en la Intervención general todas las cuentas de rentas y gastos públicos que sirven de base á aquel trabajo, pero el que presenta el ministro de Hacienda que publicará mañana en la «Gaceta», permite apreciar el resultado satisfactorio de la gestión de la Hacienda pública en el último año económico, pues ofrece, con el importe realizado con las contribuciones, rentas, derechos y recursos del Estado, la suma de 1.014.085 mil 316 pesetas, ingresos, frente á 966.134.620 para pagos, ó sea, una diferencia á favor de los ingresos que asciende á 47.950.696 pesetas.

No cabe, con todo, calificar de excedente esa suma de recursos, pues la liquidación de Ultramar arroja la cifra de obligaciones pendientes de pago, cuyo cálculo excede de 77 millones de pesetas, y continúan en la cartera del Banco de España créditos del mismo origen por la suma de 700 millones de pesetas, cuyo reembolso ha de seguir acreciendo las cargas públicas por la diferencia entre el interés del dos por ciento que aquel establecimiento percibe y el que devengan y han de devengar los valores públicos en que dichos créditos se han convertido y continuarán convirtiéndose.

Examinado el expediente de subasta de la casa en que estaba la Biblioteca Nacional, se acordó suspender dicha subasta, por considerar el Consejo que puede destinarse el solar al servicio del Estado, por virtud del expediente que el Presidente del Consejo comunicó á la junta de edificios públicos.

Después expuso el estado del asunto relativo á la zona neutral de Barcelona y los antecedentes reunidos acerca de él por los ministerios de Agricultura y Hacienda, acordando el Consejo con los datos presentados por el ministro.

1.° Que se desista de la zona proyectada por los inconvenientes, gastos y riesgos que ofrecería su instalación sin que les compensaran las ventajas mercantiles y económicas, que pueden lograrse mejor y más seguramente por otros medios; y 2.° Que pasado el expediente por el ministerio de Hacienda se prepara por este departamento, para presentarlo en su día á las Cortes, un proyecto de ley de depósitos francos, por el cual, en interés de la exportación y sin riesgo alguno para la renta de Aduanas ni para la producción nacional, se amplíen las condiciones de los Depósitos actuales y se modifiquen las disposiciones legislativas vigentes acerca de admisiones temporales complicación á los puertos que reunan condiciones para que en ellos quepa establecer tales depósitos y sufraguen los gastos.

Dió cuenta de otros expedientes de menos interés que fueron aprobados.

Terminó el Consejo á las siete y cuarto.

Sobre la confederación andaluza

Bajo la firma de Moreno Mendoza, *La Union Obrera* de Jerez dedica un artículo estusiasta á la obra de la Constitución obrera, de que tomamos estas líneas:

«¡Ya es un hecho!

La confederación de los organismos obreros de Andalucía que en forma racional y práctica vienen luchando por su emancipación, está ya pactada.

¡Esa unión tan deseada por nosotros desde el principio de nuestros trabajos de propaganda, y por la que hemos abogado en la tribuna y en la prensa, tuvo por fin efecto el día 12 del corriente en reunión celebrada por los presidentes de las Federaciones de Málaga, «La Sierras de Ronda», la Federación obrera Andaluza, previamente autorizados por sus respectivos organismos y contando con la adhesión de la importante federación «La Obra» de Granada y con «La Benéfica» de Montoro, cuyos presidentes no puedieron asistir al acto!

Ronda, la democrática y hermosa ciudad de la serranía de Málaga, fué el lugar elegido para la reunión, y allí acudieron llenos de esperanzas, pues son muchas las que teníamos y tenemos en el pacto confederativo que íbamos á realizar y que tuvo efecto apenas pusimos el pié en la histórica ciudad del Tajo.

No nos hemos fusionado, nos hemos unido para trabajar de común acuerdo por la libertad y regeneración de España, y por la completa emancipación del proletariado en sus distintos aspectos, moral, intelectual y político y económico.

A ninguna idea racional por radical que sea rechazamos: pero cerramos el paso en todo caso á la reacción, aun cuando se nos presente disfrazada con el traje deslumbrador de una exagerada libertad.

Que los obreros todos nos imiten: que los hombres libres y amantes de la libertad nos ayuden; y dentro de poco tiempo España redimida luchará en primera fila por la completa emancipación universal.»

Por su parte *El Avante* de Granada, órgano de la Federación constituída por *La Obra*, escribe:

«Ya se ha realizado. Desde el 12 del pasado Diciembre, dia en que se firmó el pacto federativo de Ronda, los obreros asociados de seis provincias andaluzas forman un formidable ejército decidido á luchar sin desmayos por la redención de los proletarios.

Admirable ejemplo ha dado el consejo organizador por la elevación de ideas con que se han sostenido las discusiones. Animados de perfecta unidad de miras, desechando perjuicios y rivalidades mezquinas, en dos dias se aprobaron las bases que regirán como provisionales hasta ser ratificadas por el Congreso de la Federación.

La federación almeriense, la granadina, la malagueña, la cordobesa, la gaditana, la de la serranía de Ronda están unidas y los obreros que las constituyen, protegidos por sus compañeros, dejarán de ser los eternos parias sociales á quienes se niega todo derecho Muy pronto seguramente se unirán á ellos los onuvenses, sevillanos y jienenses, y entonces, unidos los obreros todos de Andalucía, este hermoso país de Andalucía, este hermoso país de la luz y de las flores dejará de ser la patria de las iniquidades para transformarse en tierra donde brillen enérgicos y dignos, los hombres libres.

No se lanzará la federación en locas aventuras que comprometan el santo fin que persigue. Sensatos y prudentes, los obreros andaluces lucharan con energía por la extirpación de los abusos de que son víctimas. Pelearán junto á los republicanos para derrocar el régimen de expoliación y privilegio que nos asfixia con su tiranía. Ninguna idea racional rechazan los federados; pero desoirán los consejos de aquellos que, pretendiendo implantar la justicia absoluta, irrealizable hoy, solo conseguirían abrir la puerta á la reacción para que inutilizara la fuerza inmensa de que la Federación dispone.»

Ahora lo que importa es dar muestras ostensibles de que la acción sistemática y concertada va de acuerdo con el pensamiento.

La teocracia

La teocracia es al cuerpo social lo que la solitaria al cuerpo humano.

A medida que la teocracia se desarrolla, cuanto más próspera y lozana se nos ostenta, tanto más miserable é infeliz, triste, humillante y depresiva resulta la vida de los pueblos.

La acción de la teocracia tiende á producir la muerte del pensamiento, de la conciencia y de la racionalidad humanas.

Vedla: á través de la historia, su actitud siniestra de la teocracia, es la de un inmenso vampiro negro encaramado sobre el cerebro humano, al que procura estrujar elevosamente entre sus infernales garras y exprimir con su pie asqueroso y dañino.

En vano es que se invoque en defensa del mostruo fatal su supuesto «origen divino», cuando sólo se alimenta de tinieblas y produce frutos de muerte.

Si el mundo se revuelca encenagado en los groseros putrílagos de la barbarie más abyecta y desconsoladora, débese esto, en primer término, al gran influjo que la teocracia ejerce sobre la marcha de sus destinos.

La teocracia es el terrible microbio que mina la existencia del género humano haciéndola irregular, triste é insufrible. Bajo su influjo morboso, todo intento de redención se malogra y muere.

Por eso, nosotros, pobres diablos al servicio de la gran revolución que se avecina, juzgamos indispensable acabar primeramente con la teocracia, enterrar bajo siete estados de tierra todos los deismos habidos y por haber, destruir, en fin, cuantas necias idolatrías nos denigran y abruman bajo su acción anuladora y disolvente, para que, después de conseguido, muerta la teocracia, sea posible la redención y regeneración de la Humanidad.

Por que, hay que desengañarse: mientras la idea de Dios viva predominante en el mundo, mientras los seres humanos continuen como hasta la fecha, arrodillándose humillados ante ídolos de plata, de piedra, de madera ó de hierro, el hombre será esclavo de sus explotadores, de sus embaucadores y de sus tiranos.

Sólo muerta la teocracia será posible la proclamación de la fraternidad en la tierra.

DONATO LUBEN.

MAHON

La votación del "Consey"

No hemos dicho hasta aquí una palabra de la cuestión suscitada en el casino «El Consey», porque era puramente interior y no tenía la más mínima relación con la política.

Es público que la mayoría de la Junta de Gobierno sostenía el criterio de destinar la mayor parte de los fondos sobrantes—después de satisfecho el alquiler del casino y los gastos indispensables para su buena marcha—á la amortización de las deudas del propio casino, y que una gran parte de socios desaprobaban la conducta de la Junta, y querían que los fondos sobrantes se destinaran, en primer lugar, á dar funciones teatrales en el salón del «Consey». Este, y no otro, era el fundamento de las disensiones.

El domingo se dió la batalla, y estos últimos obtuvieron la victoria.

Pues á este asunto, que, como se ve, se refería única y exclusivamente á la marcha administrativa de la sociedad, ha querido dársele un caracter político, y se nos asegura que la comisión de los vencedores ha llegado hasta el extremo de ofrecer los votos de los mismos á D. José de Olives titulado jefe del partido conservador de Menorca.

Y como tenemos la convicción de que la inmensa mayoría del «Consey»

se compone de republicanos, y no podemos admitir que estos hayan renunciado á sus ideales por una cuestión de marcha interior del casino, nos creemos en el deber de darles la voz de alerta, para que no sean juguete de los que aprovechan todas las ocasiones para arrimar el ascua á su sardina.

Targeta Postal

Hoy que se ha puesto tan de moda el uso de las tarjetas postales, ya que ni los mismos escritores han podido sustraerse á ella, puesto que con ese título encabezan sus escritos, yo también, escritor al fin, auque de la clase más modesta, no he podido resistir la tentación, y allá va la mía como botón de muestra.

Está ilustrada y su grabado representa numeroso gentío que presencia el paso de un entierro, que lo mismo puede ser de un marqués, de un obispo que de un gobernante. El caso es que el que llevan dentro del féretro ocho lacayos, es un privilegiado de la fortuna, que después de haber vivido á espensas del pueblo, después de muerto, aun hace doblar el espinazo, aun hace sentir su carga á los que fueron sus servidores.

Todo el pueblo presencia el desfile de aquel fúnebre cortejo cuyo ataud encierra la maldad, la injusticia y la hipocresía y lloran una pérdida tan irreparable.

Al contemplar el grabado veo reproducirse en mi mente otro más real que puede verse todos los días; el entierro de una madre, de una martir que ha sucumbido en la lucha por la existencia para poder mantener á sus hijos.

Nadie se para en tal entierro, nadie se descubre ante aquella fúnebre mortaja que encierra la bondad, el amor, el trabajo.

¡Pobre humanidad! Raciocina, no viertas por más tiempo lágrimas ante la tumba de los que llevaron vida holgazana á costa tuya, llora sí por los oprimidos, por los que sucumbieron al peso del trabajo manual, trabaja para que seais tratados todos con el mismo respeto, aprende de la madre tierra que con los mismos honores recibe al pobre que al rico.

MÁXIMO C. GONZALEZ.

Mahón 23 Enero 1903.

Desde hace dos días reina un duro huracán del Norte que molesta en gran manera á los que se ven obligados á transitar por nuestras calles. El mar se mantiene agitado, hasta el extremo de que el vapor correo «Isla de Menorca» tuvo que suspender ayer la salida para Palma, siendo muy probable que tampoco pueda efectuarla hoy.

**

También ha sido causa el fuerte vendabal reinante de que la polacra «Anita» de esta matrícula, que se halla desde hace días fondeada en «Cala Taulera», por tener que descargar cemento para las obras de la fortaleza de Isabel 2.ª le garreasen las anclas exponiéndola al riesgo de causarle averías, lo cual ha obligado al patrón de la embarcación á pedir auxilio al coronel del Castillo, quien prévia la venia del General Aguilar, Gobernador de la plaza, á quien dió el primero conocimiento de lo ocurrido, facilitó los calabrotes de que se dispone en aquel parque, además del número de hombres necesarios de las fuerzas allí destacadas, lográndose de este modo asegurar convenientemente al buque hasta dejarlo exento de exposición alguna.

El propietario del mismo, que lo es nuestro particular amigo D. Miguel Estela, de este comercio, después de referirnos lo ocurrido, nos ha rogado diéramos en su nombre las gracias desde estas columnas, así á la primera Autoridad militar de la isla como al Coronel Sargento mayor de la Fortaleza y fuerzas que á sus órdenes trabajaron para dejar al buque asegurado y libre de todo peligro.

Junta directiva elegida anteayer en el casino «El Consey» que ha de funcionar en el año en curso:

PRESIDENTE

D. Francisco Morillo Seguí.

VICEPRESIDENTE

» Jaime Seguí Mir.

ARCHIVERO

» Pedro Riudavets Vellory.

TESORERO

» Cristobal Thomas Sitges.

VICETESORERO

» Antonio Pons Vidal.

SECRETARIO

» Juan Serra Sitjes.

VICESECRETARIO

» Guillermo Coda Pons.

No se tiene recuerdo, desde mucho tiempo, del lleno extraordinario habido en la función del sábado último en nuestro Coliseo, que celebraba el casino republicano. Es verdad que contribuyó á ello el representarse la bellísima producción del maestro Hallevy *L' Ebrea*. Pero la misma obra se ha dado en días festivos para el público, y sin embargo el teatro no ha estado en ninguno de estos como la noche del sábado citada, en que asistían nuestros correligionarios y sus apreciables familias.

La interpretación que los artistas imprimieron á la obra resultó en extremo esmerada.

Los tres papeles principales que aquella contiene, esto es, el joyero *Lázaro, Raquel* y el cardenal *Brogni*, que tenían á su cargo el tenor señor Bugatto, la tiple señorita Gils y el bajo señor De Colet respectivamente, fueron desempeñados á conciencia por cada uno de los expresados artistas.

El primero de ellos al simular el israelita *enragé*, aferrado á sus creencias, prefiriendo la muerte antes que claudicar en ellas, nos lo representó Bugatto con toda propiedad, sin amaneramientos ni exageraciones, como supo hacerlo allá en otros tiempos y en teatros de muchísima más importancia que el nuestro. Cada frase, cada paso, contenían un concienzudo estudio del personaje, pero tan á lo vivo, que el numeroso público ante aquella inagotable labor artística le tributó durante la función sus aplausos y ovaciones á las que nos asociamos sinceramente.

Raquel, hija adoptiva del anterior, nos la hizo la simpática tiple señorita Gils con todo el acierto que sabe imprimir á los papeles que representa, contribuyendo al realce de las escenas culminantes, sobre todo en el gran final del primer acto y en el *concertante* del tercero.

El bajo De Colet muy acertado en el cargo de *cardinali*, siendo esta la parte en que mejor ha demostrado las buenas cualidades de artista que le son peculiares.

La tiple señorita Cosso y el tenor señor Ors con su trabajo en las partes respectivas que desempeñaban ayudaron juntamente con todo el demás personal de la compañía, á que L' Ebrea alcanzara en la noche del sábado último la gran aceptación de los centenares de espectadores que asistían á la función, quienes prometieron no ser aquella la última vez que presenciaban tan hermosa obra.

La recaudacion voluntaria obtenida entre los señores socios del casino «El Consey» con destino á la Filantrópica del mismo, con motivo del concurrido baile que tuvo lugar anoche en los salones de la referida sociedad, alcanzó la suma de setenta y tres pesetas cuatro céntimos, que fué entregada en el acto al Sr. Presidente de la benéfica, dando este las más expresivas gracias, en nombre de la misma, á todos los que contribuyeron á tan humanitarios fines.

Por noticias telegráficas transmitidas desde Barcelona por el empresario de las funciones de ópera italiana que se celebran en el Teatro principal, hemos sabido que tiene escriturado un tenor, y que de aquí á mañana debía de decidir el barítono Mestres de si aceptaba las proposiciones que se le habían ofrecido, y que de no venir este, tenía ya en vista otro llamado Borras á quién en último caso contrataría.

La Casa armadora de los vapores correos nos ha comunicado que si el temporal reinante lo permite el vapor «Isla de Menorca» marchará á las seis del día de mañana á Palma.

Son las cinco y cuarto de la tarde y están ya encendidos los faroles del alumbrado público.—¿Proviene esto de que el Ayuntamiento tiene sobra de dinero y le dá por derrocharlo ú obedece á error al fijar el horario de este mes?—No podemos suponer lo primero y por tanto llamamos la atención del señor Concejal encargado de este servicio, á fin de que, sin desatender al público, se dejen á salvo los intereses del procomún de vecinos.

Dos bailes seguidos ha dado en sus salones el casino republicano en las noches de anteayer y ayer. Ambos se vieron favorecidos con una extraordinaria concurrencia, en particular el del domingo, que se hacía imposible el recorrer ninguna dependencia por la gran aglomeración de personas que se veía en ellas.

Los dos bailes celebrados en el Coliseo por la *Aurora Bóreal* las noches del sábado y domingo últimos se vieron en extremo concurridos.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 1.º FEBRERO DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Diaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (D. Bernardino), Petrus y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

En vista de un oficio del Sr. Alcalde de Mahón, se acordó elevar una exposición al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, en súplica de que el nuevo cable telegráfico que trata de tenderse entre las Baleares y el Continente, amarre una de sus cabezas en la isla de Menorca.

Conforme á lo solicitado por D. Francisco Vinent Gaya, se acordó traspasar á favor de su esposa D.ª Eulalia Sans Quevedo, el panteón de entrada número 1 del Cementerio Católico de esta Villa.

Se aprobó el padrón del arbitrio establecido sobre los perros del corriente año, y su fijación al público, á efectos de reclamación.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se concedió un socorro extraordinario de quince pesetas á Juana Victori Seguí de esta vecindad; y se levantó la sesión.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 1.

El señor Canalejas en el discurso que acaba de pronunciar en Alcalá se ha ratificado en el sentido democrático que informa el programa político que defiende.

Madrid 2, 3'15.

Telegrafían desde el pueblo de Azagra que parte del peñón contiguo al mismo se ha desprendido causando desperfectos á varias casas. El vecindario huyó temiendo las consecuencias del siniestro.

Madrid 2, 6'20.

Tanger.—En el encuentro habido entre los dos núcleos de fuerzas combatientes, las tropas del Sultán Abdul Aziz aniquilaron á las del pretendiente Bu Homara, haciendo prisionero á este último.

Madrid 2, 10'30.

Tánger.—Se ha confirmado oficialmente la captura del pretendiente.

Hace días que muchos ginetes se presentaron al Caid Omar ofreciéndole entregar á Bu Homara si el Sultán les perdonaba el haberse levantado contra él. Comunicada al Sultán la misión de aquellos, parece que además de perdonarles les ofreció cincuenta mil duros si cumplían la promesa.

Madrid 3, 0'45.

El elemento joven de los liberales está dispuesto si los ex-ministros siguen discordes, convocar la asamblea del partido para elegir nuevo jefe en sustitución del señor Sagasta.

Madrid 3, 5'15.

Huelgan los carreteros de Madrid.

En la Junquera (Orense) se recalentaron 24 bombas estallando dos las que ocasionaron dos muertos y dos heridos graves.

Madrid 3, 10'30.

Tanger.—Noticias recibidas de Fez dan cuenta de la victoria obtenida por las tropas del Sultán. Debido al empleo de la dinamita que usaban estas, veíanse volar por el aire á los cuerpos de los rebeldes convertidos en masas informes.

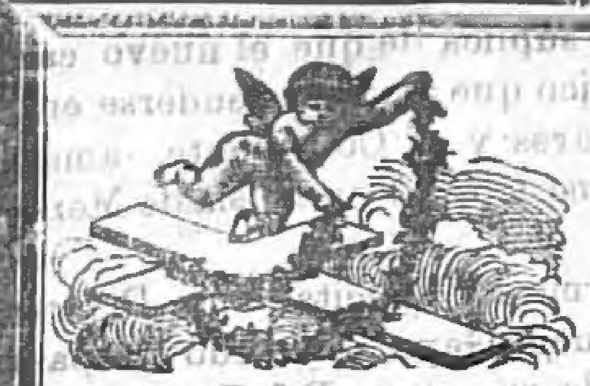
Madrid 3, 12'45.

En la legación de España en Tánger se ha recibido el correo de Fez, por el cual se ha sabido que los rebeldes han experimentado unas tres mil bajas.

TELEGRAMAS DE LA "MARITIMA"

Barcelona 2.

«Menorquín» sin novedad á las ocho, mala travesía.—Cabot.



LA NIÑA

María Magdalena Prats y Cortils

HA SUBIDO AL CIELO

HOY Á LAS 7 DE LA MAÑANA Á LA EDAD DE 2 AÑOS

Sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Teresa, hermanitos, tíos y primos presentes y ausentes y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida.

El entierro ha tenido lugar hoy á las cuatro y media.

Casa mortuoria: Plaza Príncipe, 17.

Mahón 3 de Febrero de 1903.

Ayuntamiento de Mahón

El día siete de Febrero próximo y hora de las doce, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en la Casa Consistorial para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el reemplazo del ejército según dispone el art. 54 de la Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 31 Enero de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

Don Juan Mercadal y Pons

primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día ocho, segundo domingo del mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas casas Consistoriales el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades dispuestas en el capítulo 7.º de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados á quienes además se les entregará una papeleta de citación individual.—Mahón 31 de Enero 1903.—Juan Mercadal.

Alcaldía de Mahón

REPARTIMIENTO DE LA SAL

La Junta Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Enero próximo pasado acordó aumentar en cinco céntimos de peseta por individuo las cuotas de los comprendidos en las clases 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª con el objeto de cubrir las bajas que resultan por virtud de las reclamaciones de agravio aprobadas por esta, anivelando el importe del repartimiento con la suma á repartir.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 3 de Febrero 1903.—El Alcalde P. A., Juan Mercadal.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual, acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimum de «mil pesetas» por cuenta propia, á contar desde 1.º del actual, y á los que sólo devenguen «quinientas» pesetas se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas.

Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahón 15 Enero 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

* * *

A fin de evitar demoras en las salidas de Barcelona, de los vapores de esta Compañía se previene á los Sres. Agentes y cargadores que todas las guías en general deben ser visadas por el Sr. Novelle antes de presentarlas á la Aduana para su registro, sin cuyo requisito no les serán admitidas; y que para los embarques de los miércoles precisa que las guías que comprenda mercancías sujetas al pago de derechos de consumo que necesiten justificar su salida de depósito doméstico queden despachadas de Aduana los martes por la tarde.

Mahón 31 Enero 1903.—Por "La Marítima" Compañía Mahonesa de Vapores—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

EDICTO

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de la Hacienda de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondientes al primer trimestre de 1903 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes, en Mahón calle de la Infanta 12 de 9 á 13 del día.

Alayor.	del 6 al 10 de Febrero
Mercadal.	del 12 al 15 de id.
Villa-Cárlos.	del 6 al 8 de id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 Abril de 1900.

Mahón 3 de Febrero de 1903.—El Recaudador, P. O., Benito Aguiló.

Centro de Coalición Administrativa

Se participa á todos los afiliados de este Centro, haber trasladado su domicilio á la casa número 21 de la calle de Buenaire, cuyo estará abierto á todas las horas del día.—El Secretario, B. Sintes.

AVISO

El cochero Juan Pons (a) Rellotje que hace el tráfico de pasageros entre Mahón y Alayor, participa á sus parroquianos haber trasladado su posada á las calles del Rosario número 17 é Iglesia número 5.

Imp. de Francisco Fábregues.